



Resumen Publico

Proyecto CORREDOR DE LOS CEDROS – Jujuy, Argentina

GMF LATINOAMERICANA SA

AGOSTO 2020
Versión 1.1

Autor:

German Pinasco
Ingeniero Civil, GMF Latinoamericana S.A.

Fecha:

30.08.2020

Firma:

Revisó:

Sebastian Fragni
Presidente, GMF Latinoamericana S.A.

Fecha:

30.08.2020

Firma:

GMF LATINOAMERICANA S.A.
SEBASTIAN M. FRAGNI
PRESIDENTE

RESUMEN

El proyecto Corredor de los Cedros, ubicado en la provincia de Jujuy, departamento de Santa Barbara, es un proyecto de compensación voluntaria de emisiones de gases de efecto invernadero y conservación de bosque nativo.

El principal objetivo es reducir emisiones de CO2 y fijar carbono en los bosques para contribuir con los objetivos climáticos globales, con miras a neutralizar la huella de carbono de individuos, empresas e instituciones de Argentina. Este es un proyecto que busca promover un manejo de los bosques que sea ambientalmente responsable, socialmente beneficioso y económicamente viable.

El campo seleccionado posee una superficie de 2190 hectáreas, en donde se realizarán intervenciones sobre un total de 450 hectáreas (20,5%). Comenzó sus actividades de mitigación en el año 2020 y finalizará en 2023.

Este proyecto de mitigación del cambio climático evita que se libere CO2 a la atmósfera conservando y recuperando el bosque existente (que sufren una alta presión de deforestación y degradación) y aumenta la captura de CO2 mediante mejores prácticas de manejo forestal.

Indicadores del proyecto*

CO2 Capturado al año 10	TnCO2	47.066
Tasa de Captura Promedio	TnCO2/año	3.620
Superficie total	ha	450
Captura por Ha	TnCO2 /año/ha	8

*Valores aproximados a ajustar una vez terminada el análisis de línea de base.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	COMPROMISOS.....	2
3	OBJETIVOS.....	3
4	CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	4
5	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA.....	5
6	ASPECTO SOCIAL.....	13
7	INFRAESTRUCTURA.....	14
8	PLAN DE MANEJO FORESTAL.....	15
9	REDUCCIÓN Y CAPTURA DE CO2.....	17
10	SALVAGUARDAS DE REDD+.....	20
11	DESARROLLADOR DEL PROYECTO: GMF.....	25

PROYECTO CORREDOR DE LOS CEDROS

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto Corredor de los Cedros, ubicado en la provincia de Jujuy, departamento de Santa Barbara, es un proyecto de compensación voluntaria de emisiones de gases de efecto invernadero y conservación de bosque nativo.

El proyecto se desarrolla siguiendo los criterios de contabilización de carbono forestal del IPCC (Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático de Naciones Unidas) y los lineamientos metodológicos del Verified Carbono Standard (VCS) de VERRA. El proyecto no certificará formalmente carbono con el standard VCS, pero garantizará los lineamientos metodológicos generales.

El titular del dominio donde se realizarán las actividades es María Leandra Chagra y otros, y el responsable de la administración y gestión es GMF Latinoamericana S.A.

El campo seleccionado posee una superficie de 2190 hectáreas, en donde se realizarán intervenciones sobre un total de 450 hectáreas (20,5%). Comenzó sus actividades de mitigación en el año 2020 y finalizará en 2023.

Las actividades y tratamientos silviculturales están ajustados con el objetivo de conseguir la fijación máxima de CO₂ en la masa forestal. El manejo forestal se implementa de acuerdo con los principios y criterios del FSC®.

2 COMPROMISOS

Los desarrolladores y promotores del proyecto Corredor de los Cedros se comprometen a:

- Cumplir con la legislación aplicable de protección ambiental, seguridad y salud ocupacional y las leyes laborales tanto en el ámbito local, nacional y acuerdos internacionales de los que Argentina es signatario.
- Respetar los derechos humanos, eliminando toda forma de trabajo forzado, el trabajo de menores de edad y todo tipo de discriminación en el empleo.
- Promover y gestionar responsablemente el manejo del ambiente donde actúa.
- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Luchar contra todas las formas de corrupción.
- Buscar la mejora continua en el desempeño integral de compañía.
- Asegurar que todos los empleados, propios y de empresas de servicio, estén capacitados adecuadamente y sean competentes para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.
- Tener implementado un sistema de vigilancia y monitoreo de las actividades productivas, de protección ambiental y de gestión social en vistas al cumplimiento de esta política.
- Cumplir y asegurar el cumplimiento de los Principios y Criterios de Manejo Forestal del FSC® (Forest Stewardship Council®).

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE MANEJO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Conseguir la fijación máxima de carbono en el bosque y contribuir a los objetivos climáticos globales. Desarrollar un proyecto forestal para que individuos, empresas e instituciones puedan neutralizar su huella de carbono.

El proyecto busca brindar datos de potencial de captura de carbono para la realización de futuros proyectos de mitigación de cambio climático en la región.

Promover un manejo de los bosques que sea ambientalmente responsable, socialmente beneficioso y económicamente viable.

3.2 OBJETIVOS SILVICULTURALES

Durante el proyecto, la prioridad económica está enfocada en la fijación de CO₂ en el bosque nativo. No se extraerá madera, más allá de la resultante de podas y raleos que mejoren el crecimiento de los árboles.

Con las actividades silviculturales se busca mejorar el rendimiento del bosque nativo y obtener madera libre de nudos, regularidad en los anillos de crecimiento de los mejores individuos, y dimensiones del fuste en largo y ancho lo máximo posible. Todo esto llevará a un incremento en la captura de carbono del bosque.

3.3 OBJETIVOS SOCIALES

El principal objetivo social es la creación de oportunidades de desarrollo social y económico para comunidades locales. Las metas para conseguirlo son:

- Generar oportunidades de empleo genuino (seguro social, alojamiento y alimentación de acuerdo con las leyes laborales, el código sanitario y sus disposiciones) dando prioridad los pobladores locales, y generando un ambiente de trabajo seguro.
- Brindar al personal oportunidades de capacitación y formación profesional en aspectos ambientales y técnicos del manejo forestal como así también en temas referidas a la salud y seguridad en el trabajo.
- Prevenir impactos sociales negativos de la actividad forestal en el ámbito de su influencia.

3.4 OBJETIVOS AMBIENTALES

El principal objetivo ambiental es la promoción de un manejo de los bosques nativos que sea ambientalmente responsable. Las metas para conseguirlo son:

- Conseguir la fijación máxima de CO₂.
- Desarrollar un esquema de manejo sustentable de bosques nativos y la extracción de madera de alto valor comercial que sirva de modelo para replicar en la región.

- Promover la conservación de los recursos naturales a través de acciones de educación, investigación, recreación, mantención de áreas de conservación y el cuidado de la biodiversidad.
- Minimizar los impactos negativos hacia el paisaje, hacia la flora, fauna y recursos hídricos.
- Dar continuidad al monitoreo ambiental.
- Ajustar las operaciones de manejo forestal de acuerdo con los resultados del monitoreo.

4 CARACTERIZACIÓN GENERAL

4.1 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

El campo seleccionado para la realización de este proyecto piloto es la Finca La Quinta, de propiedad María Leandra Chagra y otros. El mismo cuenta con una superficie total de 2200 hectáreas. El predio se muestra en la Ilustración 1.

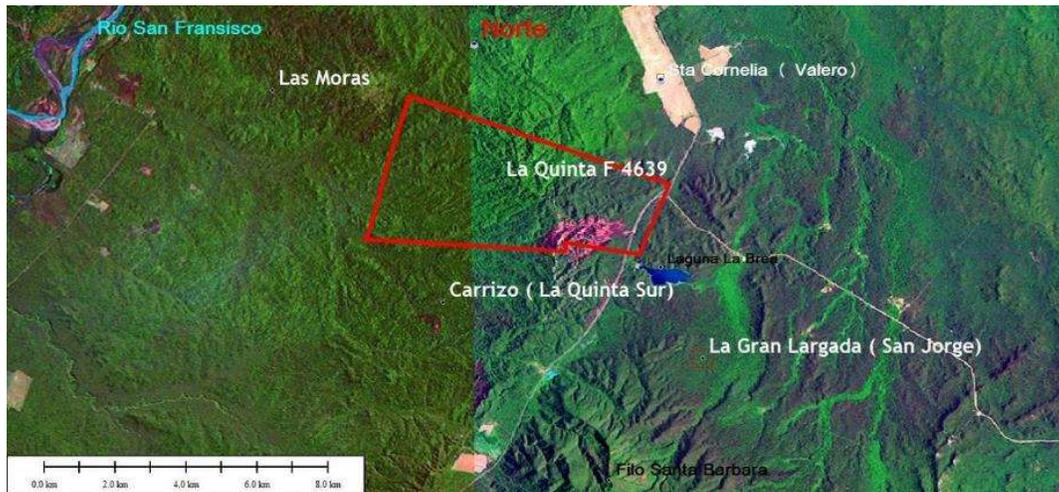


Ilustración 1: Ubicación del predio

El campo se ubica a 120 km de la ciudad de San Salvador de Jujuy, en la intersección de la Ruta Nacional N° 34 y Ruta Provincial N°1. El campo tiene accesos por rutas pavimentadas. Además, se encuentra en la cercanía de la localidad de Palma Sola, mayor centro poblacional de esta zona de la provincia, y del ecotono chaco-yungas.

Las características generales del campo son:

- Denominación del Predio: Finca La Quinta
- Identificación catastral: F 4639
- Superficie 2190 Hectareas.
- Ubicación:
 - Distrito: Siete Aguas
 - Departamento: Santa Bárbara.
 - Jurisdicción Municipal correspondiente: Palma Sola
- Distancia de San Salvador de Jujuy: 120 Km

La propiedad queda conformada por límites físicos artificiales en su mayoría que le dan la forma y perímetro, estando conformada por dos cordones de serranías que se interponen entre la Sierra de Santa Bárbara y el Valle de San Francisco colindando con fincas pertenecientes a Gabriel Valero al norte, Las Moras al oeste, La Jujeña (actual CRAM) al este y al norte. Al sur La Quinta (ex Carrizo).

4.2 TOPOGRAFÍA

El predio se encuentra en un restringido rango de cotas altimétricas que van de 500 a los 780 msnm. Siendo su área mas alta un sector central del mismo , y el su punto de referencia más importante las simas de la serranía de SB al este del campo, en forma muy próxima. El resto del predio se encuentra dominado por una serie de serranías y colinados bajos que se interponen entre el valle de San Francisco (su margen derecha) y el pedemonte de occidental de la Serranía de Santa Bárbara.

En el sector oeste del campo se encuentra un pequeño valle, suavemente ondulado, que tiene algunas zonas aptas para agricultura. Las pendientes más bajas se encuentran en la parte oeste y este del campo, en forma de pequeños valles y áreas colinadas.

4.3 CLIMA

La caracterización del clima en la zona puede ser englobada dentro de la categoría de subtropical serrano, con estación seca. El sector tiene sin embargo algunas características particulares que se relacionan claramente con su flora.

Según los distritos agroclimáticos definidos para la provincia, el área se encuentra comprendida dentro del distrito Ledesma, con Temperatura máxima promedio del mes más cálido de 27c°, y la mínima promedio del mes más frío de 14c°. Las precipitaciones anuales van de los 700 mm a 800 mm.

Se observa un clima con régimen estrictamente monzónico, con concentración de lluvias estivales, muy seco durante el invierno y primavera, fuerte déficit hídrico durante la primavera.

5 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

5.1 FLORA

La vegetación en el predio posee una conformación general característica de la zona “Yungas Argentinas” y “Selva Pedemontana” (estrato inferior o selva pedemontana seca, según es clasificada por Brown y Grau.). Esta última, se relaciona a la ubicación del predio dentro del sector medio de las Serranías de Santa Bárbara. Como resultado podemos encontrar una gran variedad de niveles de ecotonos.

En el predio aparecen los elementos típicos de la selva pedemontana pudiendo encontrar: La Quina (*Myroxylon periferum*), El Urundel (*Astronium urundeva*) el Cebil Moro (*Anadathera macrocarpha*), Palo Amarillo (*Phylostillom ramnoides*) y Palo Banco (*Calycophyllum multiflorum*), Tipa Colorada (*Pyterogyne nites*), Lapacho (*Tbebuia avellanadae*). También hay un fuerte dominio de los claros del Cedro Orán (*cedrerella*

balansae) y en menor medida del Roble (Amburana sp.), casi en el límite de su área de campo hacia el sur y el este.

En las zonas más planas del campo aparecen de elementos típicos del chaco serrano como el Horco Quebracho (Schinopsis sp), El Guayacán (Cesalpinia paraguayensis) y el Yuchán (Chorisia sp) o El Algarrobo (Prosopis sp.). Estos están presentes solo en sectores planos o de suaves pedanías, siempre muy mezclados con elementos de las Yungas.

Como especies secundarias importantes aparecen el Coronillo, Duraznillo, Molle, Naranjillo, Quebrachillo, Pata (Agonandra exelsa).

El soto bosque es denso en el verano, con un alto porcentaje de cobertura (superior al 90 % en la mayoría del área recorrida). Durante el invierno, este es netamente caducifolio, lo que hace más fácil el tránsito bajo el monte.

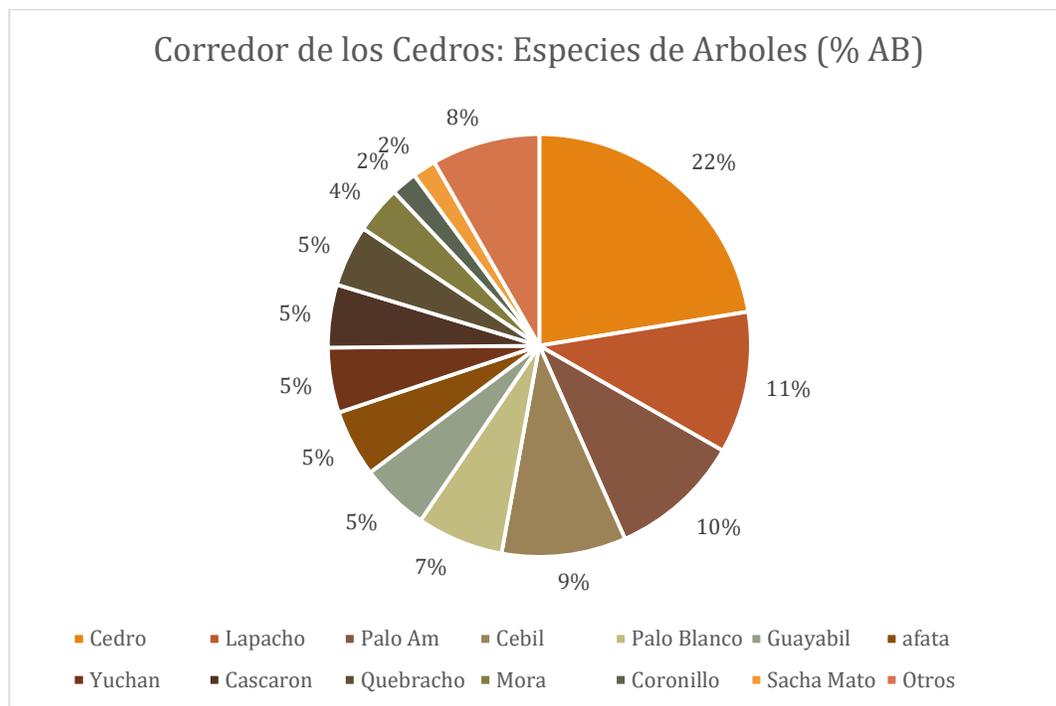


Ilustración 2: Distribución de especies en el predio

5.2 FAUNA

Los ambientes pedemontanos aparecen como los más amenazados en la zona, donde la acción del hombre ha modificado la situación de muchas especies o su desplazamiento hacia otras áreas.

Sin embargo, esta zona de la Serranía de Santa Bárbara generalmente no presenta la ganadería trashumante característica de las Yungas en contacto con poblaciones rurales alto andinas. Al no contener hacienda, no participa del problema de los grandes felinos como el Yagareté y el Puma con la Ganadería.

Adicionalmente, se observan problemas de circulación de la fauna con muchos atropellamientos en la Ruta 1. Los incendios forestales han sido un problema para la fauna, exponiéndola a cazadores.

Para la confección de este listado de fauna, se utilizó un sistema de encuestas, la observación durante el trabajo de campo y referencias bibliográficas. Además, se contempló información recogida en otros predios cercanos a Siete Aguas.

Tabla 1: Listado de especies de mamíferos -reales y probables.

ORDEN Nombre científico / Nombre común	Tipo de registro			
	O	H	E	P
DIDELPHIDAE				
<i>Didelphys albiventris</i> / Comadreja Overa				X
<i>Thylamys sponsoria</i> / Marmosa Común				X
DASYPODIDAE				
<i>Euphractus sexcinctus</i> / Gualacate			X	X
MYRMECOPHAGIDAE				
<i>Myrmecophaga tridáctila</i> / Oso Hormiguero				X
PHYLLOSTOMIDAE				
<i>Chrotopterus auritus</i> / Falso Vampiro Orejón				X
<i>Tonatia bidens</i> / Falso Vampiro Orejas Redondas				X
<i>Anoura caudifer</i> / Murcielaguito Hociado				X
<i>Artibeus planirostris</i> / Frutero Grande Gris				X
<i>Sturnira erythromos</i> / Frutero Choco Oscuro				X
<i>Sturnira lilium</i> / Frutero Común				X
<i>Sturnira oporaphillum</i> / Frutero Grande				X
<i>Desmodus rotundus</i> / Vampiro				X
<i>Diaemus youngi</i> / Vampiro Alas Blancas				X
VESPERTILIONIDAE				
<i>Dasypterus ega</i> / Murciélago Leonado				X
<i>Eptesicus diminutus</i> / Murciélago Pardo Chico				X
<i>Eptesicus furinalis</i> / Murciélago Pardo Común				X
<i>Histiotus laephotis</i> / murciélago Orejón Grande Pálido				X
<i>Lasiurus blossevillii</i> / Murciélago Escarchado Chico				X
<i>Lasiurus cinereus</i> / Murciélago Escarchado Grande				X
<i>Myotis nigricans</i> / Murcielaguito Oscuro				X
MOLOSSIDAE				
<i>Cynomops planirostris</i> / Moloso Pecho Blanco				X
<i>Eumops glaucinus</i> / Moloso Acanelado				X
<i>Eumops patagonicus</i> / Moloso Gris Orejas Anchas				X
<i>Eumops perotis</i> / Molosao Orejón Grande				X
<i>Molossops temminckii</i> / Moloso Pigmeo				X
<i>Molossus ater</i> / Moloso Cola Gruesa Grande				X
<i>Molossus molossus</i> / Moloso Cola Gruesa Chico				X
<i>Nyctinomops laticaudatus</i> / Moloso Labios Arrugados Chico				X
<i>Nyctinomops macrotis</i> / Moloso Labios Arrugados Grande				X
<i>Promops nasutus</i> / Moloso Cola Larga Chico				X
<i>Tadarida brasiliensis</i> / Moloso Común				X
CEBIDAE				
<i>Cebus apella</i> / Mono Caí				X
CANIDAE				
<i>Cerdocyon thous</i> / Zorro de Monte o Zorro Patas Negras				X
<i>Lycalopex gymnocercus</i> / Zorro Pampa				X
FELIDAE				

ORDEN Nombre científico / Nombre común	Tipo de registro			
	O	H	E	P
<i>Leopardus pardalis</i> / Ocelote				X
<i>Oncifelis geoffroyi</i> / Gato Montés				X
<i>Puma concolor</i> / Puma				X
MEPHITIDAE				
<i>Conepatus chinga</i> / Zorrino				X
MUSTELIDAE				
<i>Eira barbara</i> / Hurón Mayor			X	X
<i>Galictis cuja</i> / Hurón Menor				X
PROCYONIDAE				
<i>Nasua nasua</i> / Coatí			X	X
<i>Procyon cancrivorus</i> / Mayuato		X	X	X
TAPIRIDAE				
<i>Tapirus terrestris</i> / Anta		X	X	X
TAYASSUIDAE				
<i>Tayassu pecari</i> / Pecarí Labiado			X	X
<i>Pecari tajacu</i> / Pecarí de Collar		X	X	X
SCIURIDAE				
<i>Sciurus ignitus</i> / Ardilla Roja			X	X
MURIDAE				
* <i>Mus musculus</i> / Ratón Casero				X
<i>Akodon caenosus</i> / Ratón Unicolor				X
<i>Akodon fumeus</i> / Ratón Fumoso				X
<i>Akodon simulator</i> / Ratón Vientre Gris				X
<i>Akodon sylvanus</i> / Ratón Selvático				X
<i>Akodon toba</i> / Ratón Chaqueño				X
<i>Oxymycterus paramensis</i> / Hocicudo Parameño				X
<i>Holochilus chacarius</i> / Rata Colorada Chica				X
<i>Oligoryzomys destructor</i> / Colilargo Grande				X
<i>Oligoryzomys flavescens</i> / Colilargo Chico				X
<i>Calomys callosus</i> / Laucha				X
<i>Calomys musculinus</i> / Laucha Bimaculada				X
<i>Calomys sp</i> / Laucha Grande				X
<i>Graomys domorum</i> / Pericote Pálido				X
<i>Graomys griseoflavus</i> / Laucha Común				X
<i>Rhipidomys austrinus</i> / Colilargo Peludo				X
CAVIIDAE				
<i>Galea musteloides</i> / Cuis Común			X	X
<i>Dolichotis salinicola</i> / Conejo de los Palos			X	X
LEPORIDAE				
<i>Sylvilagus brasiliensis</i> / Tapetí			X	X
AGUTIDAE				
<i>Dasyprocta punctata</i> / Acuti, Agutí	X		X	X
CERVIDAE				
<i>Mazama americana</i> / Corzuela Roja o Curina			X	X
<i>Mazama gouazoupira</i> / Corzuela Parda			X	X

Nota: Listado de especies -reales y probables- según observaciones, bibliografía, registros y entrevistas ad hoc realizadas en el campo de referencia. Los códigos de registros corresponden: -(* sp introducida)- O=observación directa, de rastros certeros, captura o signos inequívocos de actividad; E=Encuesta; P=Probable; citado para zonas aledañas; H= huellas y otros rastros atribuibles.

Dentro de las poblaciones de aves que tienen status de amenazadas se encuentran algunas cotorras debido a que son objeto de comercio. En la zona se cita en peligro o desaparecidas las poblaciones de Gaucamayo (*Ara militaris*).

Tabla 2: Listado de especies de aves

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
<i>Spizastur melanoleucus</i>	Águila Blanca
<i>Harpyhaliaetus coronatus</i>	Águila Coronada
<i>Heterospizias meridionalis</i>	Aguilucho Colorado
<i>Otus choliba</i>	Alicucú
<i>Otus hoyi</i>	Alicucú Yungueño
<i>Pachyramphus validus</i>	Anambé Grande
<i>Pachyramphus polychopterus</i>	Anambé Negro
<i>Pachyramphus viridis</i>	Anambé Verdoso
<i>Geothlypis aequinoctialis</i>	Arañero Cara Negra
<i>Basileuterus signatus</i>	Arañero Ceja Amarilla
<i>Myioborus bruniceps</i>	Arañero Corona Rojiza
<i>Basileuterus culicivorus</i>	Arañero Coronado Chico
<i>Basileuterus bivittatus</i>	Arañero Coronado Grande
<i>Myioborus miniatus</i>	Arañero Garganta Negra
<i>Caprimulgus parvulus</i>	Atajacaminos Chico
<i>Caprimulgus rufus</i>	Atajacaminos Colorado
<i>Trogon curucui</i>	Aurora
<i>Theristicus caudatus</i>	Bandurria Baya o Tas Tas
<i>Upucerthia certhioides</i>	Bandurrita Chaqueña
<i>Batara cinérea</i>	Batará Gigante
<i>Pitangus sulphuratus</i>	Benteveo
<i>Myiodynastes maculatus</i>	Benteveo Rayado
<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Biguá o Chumuco
<i>Hirundinea ferruginea</i>	Birro
<i>Myiotheretes striaticollis</i>	Birro Grande
<i>Icterus cayanensis</i>	Boyerito
<i>Cacicus chrysopterus</i>	Boyero Ala Amarilla
<i>Coryphospingus cucullatus</i>	Brasita de Fuego
<i>Casiornis rufa</i>	Burlisto Castaño
<i>Contopus cinereus</i>	Burlisto Chico
<i>Myiarchus tyrannulus</i>	Burlisto Cola Castaña
<i>Contopus fumigatus</i>	Burlisto Copetón
<i>Myiarchus tuberculifer</i>	Burlisto Corona Negra
<i>Myiarchus swainsoni</i>	Burlisto Pico Canela
<i>Neocrex erythrops</i>	Burrito Pico Rojo
<i>Laterallus melanophaius</i>	Burrito Silbón
<i>Carduelis magellanica</i>	Cabecitanegra
<i>Glaucidium brasilianum</i>	Caburé Chico
<i>Glaucidium bolivianum</i>	Caburé Yungueño
<i>Ammodramus humeralis</i>	Cachilo Ceja Amarilla
<i>Anthus chii</i>	Cachirla Chica
<i>Anthus hellmayri</i>	Cachirla Pálida
<i>Pseudoseisura lophotes</i>	Cacholote
<i>Aratinga mitrata</i>	Cala Cara Roja o Barranquera
<i>Aratinga acuticaudata</i>	Calancate

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
<i>Mimus saturninus</i>	Calandria
<i>Mimus triurus</i>	Calandria Real
<i>Stigmatura budytoides</i>	Calandrita
<i>Asthenes baeri</i>	Canastero Chaqueño
<i>Polyborus plancus</i>	Carancho
<i>Aranus guarauna</i>	Carau
<i>Paroaria coronata</i>	Cardenal
<i>Picumnus cirratus</i>	Carpinterito Enano
<i>Picumnus dorbignyanus</i>	Carpinterito Ocelado
<i>Piculus rubiginosus</i>	Carpintero Dorado Gris
<i>Campephilus leucopogon</i>	Carpintero Lomo Blanco
<i>Veniliornis frontalis</i>	Carpintero Oliva Yungueño
<i>Thraupis sayaca</i>	Celestino
<i>Atlapetes citrinellus</i>	Cerquero Amarillo
<i>Atlapetes fulviceps</i>	Cerquero Cabeza Castaña
<i>Arremon flavirostris</i>	Cerquero de Collar o Gran Cantor
<i>Buarremon torquatus</i>	Cerquero Vientre Blanco
<i>Chauna torquata</i>	Chajá
<i>Syrigma sibilatrix</i>	Chiflón
<i>Milvago chimango</i>	Chimango
<i>Lepidocolaptes angustirostris</i>	Chincherito Chico
<i>Drymornis bridgesi</i>	Chincherito Grande
<i>Zonotrichia capensis</i>	Chingolo
<i>Aramides cajanea</i>	Chiricote o Cochapolla
<i>Pyrrhura molinae</i>	Chiripepé Cabeza Parda
<i>Vireo olivaceus</i>	Chiví
<i>Thamnophilus caerulescens</i>	Choca
<i>Thamnophilus ruficapillus</i>	Choca Corona Rojiza
<i>Taraba major</i>	Chororó
<i>Grallaria albigula</i>	Chululú Cabeza Rojiza
<i>Coccyzus melacoryphus</i>	Cuclillo Canela
<i>Coccyzus cinereus</i>	Cuclillo Chico
<i>Plegadis chihi</i>	Cuervillo de Cañada
<i>Cranioleuca pyrrhophia</i>	Curutié Blanco
<i>Muscisaxicola maculirostris</i>	Dormilona Chica
<i>Nystalus striatipectus</i>	Durmilí
<i>Phaetornis pretrei</i>	Ermitaño Canela
<i>Phacellodomus rufifrons</i>	Espinero Frente Rojiza
<i>Phacellodomus maculipectus</i>	Espinero Serrano
<i>Elaenia flavogaster</i>	Fiofío Copetón
<i>Myiopagis caniceps</i>	Fiofío Ceniciento
<i>Myiopagis viridicata</i>	Fiofío Corona Dorada
<i>Elaenia spectabilis</i>	Fiofío Grande
<i>Elaenia parvirostris</i>	Fiofío Pico Corto
<i>Elaenia strepera</i>	Fiofío Plomizo
<i>Elaenia albiceps</i>	Fiofío Silbón
<i>Tachyphonus rufus</i>	Frutero Negro
<i>Chlorospingus ophthalmicus</i>	Frutero Yungueño
<i>Piranga flava</i>	Fueguero
<i>Butorides striatus</i>	Garcita Azulada

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
<i>Egretta thula</i>	Garcita Blanca
<i>Bubulcus ibis</i>	Garcita Bueyera
<i>Casmerodius albus</i>	Garza Blanca
<i>Circus cinereus</i>	Gavilán Ceniciento
<i>Micrastur ruficollis</i>	Halcón Montés Chico
<i>Micrastur semitroquatus</i>	Halcón Montés Grande
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón Peregrino
<i>Furnarius rufus</i>	Hornero
<i>Nothoprocta cinerascens</i>	Inambú Montaraz
<i>Nothoprocta pentlandi</i>	Inambú Silbón
<i>Jacana jacana</i>	Jacana o Gallito de Agua
<i>Sicalis flaveola</i>	Jilguero
<i>Sicalis citrina</i>	Jilguero Cola Blanca
<i>Cathartes aura</i>	Jote Cabeza Colorada
<i>Coragyps atratus</i>	Jote Cabeza Negra
<i>Sarcoramphus papa</i>	Jote Real
<i>Cyclarhis gujanensis</i>	Juan Chiviro
<i>Amazona aestiva</i>	Loro Hablador
<i>Tachybaptus dominicus</i>	Macá Gris
<i>Podiceps rolland</i>	Macacito
<i>Primolius auricollis</i>	Maracaná Cuello Dorado o Paraba .
<i>Empidonax alnorum</i>	Mosqueta Boreal
<i>Todirostrum plumbeiceps</i>	Mosqueta Cabeza Canela
<i>Cnemotriccus fuscatus</i>	Mosqueta Ceja Blanca
<i>Phyllomyias sclateri</i>	Mosqueta Corona Gris
<i>Leptopogon amaurocephalus</i>	Mosqueta Corona Parda
<i>Myiophobus fasciatus</i>	Mosqueta Estriada
<i>Euscarthmornis margaritaceiventris</i>	Mosqueta Ojo Dorado
<i>Phylloscartes ventralis</i>	Mosqueta Olivácea
<i>Lathrotriccus euleri</i>	Mosqueta Parda
<i>Phyllomyias burmeisteri</i>	Mosqueta Pico Curvo
<i>Phyrrhomyias cinnamomea</i>	Mosqueta Rojiza
<i>Columba cayennensis</i>	Paloma Colorada
<i>Columba maculosa</i>	Paloma Manchada
<i>Geotrygon frenata</i>	Paloma Montera Grande
<i>Anas flavirostris</i>	Pato Barcino
<i>Amazonetta brasiliensis</i>	Pato Cutirí o Colorado
<i>Callonetta leucophrys</i>	Pato de Collar o Patillo
<i>Cairina moschata</i>	Pato Real o Picazo
<i>Penelope obscura</i>	Pava de Monte
<i>Diglossa sittoides</i>	Payador Canela
<i>Saltatricula multicolor</i>	Pepitero Chico
<i>Saltator aurantiirostris</i>	Pepitero de Collar
<i>Saltator coerulescens</i>	Pepitero Gris
<i>Machetornis rixosus</i>	Picabuey
<i>Sappho sparganura</i>	Picaflor Cometa
<i>Heliomaster furcifer</i>	Picaflor de Barbijo
<i>Microstilbon burmeisteri</i>	Picaflor Enano
<i>Eriocnemis glaucopoides</i>	Picaflor Frente Azul
<i>Chlorostilbon aureoventris</i>	Picaflor Verde

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
<i>Leucippus chionogaster</i>	Picaflor Vientre Blanco
<i>Adelomyia melanogenys</i>	Picaflor Yungueño
<i>Campylorhamphus trochilirostris</i>	Picapalo Colorado
<i>Columba picazuro</i>	Picazuró
<i>Himenops perspicillatus</i>	Pico de Plata
<i>Poecilurus scutatus</i>	Pijuí Canela
<i>Synallaxis azarae</i>	Pijuí Ceja Canela
<i>Synallaxis albescens</i>	Pijuí Cola Parda
<i>Synallaxis frontalis</i>	Pijuí Frente Gris
<i>Serpophaga subcristata</i>	Piojito
<i>Serpophaga nigricans</i>	Piojito Gris
<i>Phaeomyias murina</i>	Piojito Pardo
<i>Camptostoma obsoletum</i>	Piojito Silbón
<i>Guira guira</i>	Pirincho o Chasca
<i>Parula pitiayumi</i>	Pitiayumí
<i>Tringa solitaria</i>	Pitotoy Solitario
<i>Cistothorus platensis</i>	Ratona Aperdizada
<i>Troglodytes aedon</i>	Ratona o Carrasquita
<i>Cinclodes fuscus</i>	Remolinera
<i>Pheuticus aureoventris</i>	Rey del Bosque
<i>Conirostrum speciosum</i>	Saí
<i>Pipraeidea melanonota</i>	Saíra de Antifaz
<i>Suiriri suiriri</i>	Suirirí
<i>Satrapa icterophrys</i>	Suirirí Amarillo
<i>Sublegatus modestus</i>	Suirirí Pico Corto
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Suirirí Real o Benteveo Real
<i>Polioptila dumicola</i>	Tacuarita Azulada
<i>Euphonia chlorotica</i>	Tangará
<i>Euphonia cyanocephala</i>	Tangará Cabeza Celeste
<i>Hemitraupis guira</i>	Tangará Dorado
<i>Thlypopsis sordida</i>	Tangará Gris
<i>Sittasomus griseicapillus</i>	Tarefero
<i>Crypturellus tataupa</i>	Tataupá
<i>Vanellus chilensis</i>	Tero
<i>Himantopus melanurus</i>	Tero Real
<i>Syndactyla rufosuperciliata</i>	Ticotico
<i>Herpsilochmus atricapillus</i>	Tiluchí Plomizo
<i>Piaya cayana</i>	Tingazu
<i>Columbina talpacoti</i>	Torcacita Colorada
<i>Columbina picuí</i>	Torcacita o Urpila
<i>Zenaida auriculata</i>	Torcaza o Paloma Sacha
<i>Dendrocolaptes picumnus</i>	Trepador Colorado
<i>Xiphocolaptes major</i>	Trepador Gigante
<i>Rhamphastos toco</i>	Tucán
<i>Legatus leucophaeus</i>	Tuquito Chico
<i>Griseotyrannus aurantioatrocristatus</i>	Tuquito Gris
<i>Empidonomus varius</i>	Tuquito Rayado
<i>Mycteria americana</i>	Tuyuyú
<i>Cyanocorax chrysops</i>	Urraca
<i>Agelaius ruficapillus</i>	Varrillero Congo

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
<i>Streptoprocne zonalis</i>	Vencejo de Collar
<i>Chaetura meridionalis</i>	Vencejo de Tormenta
<i>Cypseloides rothschildi</i>	Vencejo Pardo
<i>Embernagra platensis</i>	Verdón
<i>Fluvicola albiventer</i>	Viudita Blanca
<i>Knipolegus striaticeps</i>	Viudita Chaqueña
<i>Sayornis nigricans</i>	Viudita de Río
<i>Knipolegus aterrimus</i>	Viudita Negra
<i>Knipolegus signatus</i>	Viudita Plomiza
<i>Volatinia jacarina</i>	Volatinero
<i>Psarocolius decumanus</i>	Yapú
<i>Leptotila verreauxi</i>	Yerutí o Bumbuna
<i>Leptotila megalura</i>	Yerutí Yungueña o Bumbuna Yungueña
<i>Aramides ypecaha</i>	Ypacaá
<i>Turdus nigricaps</i>	Zorzal Cabeza Negra
<i>Turdus amaurochalinus</i>	Zorzal Chalchalero o Blanco
<i>Turdus rufiventris</i>	Zorzal Colorado
<i>Catharus ustulatus</i>	Zorzalito Boreal
<i>Catharus dryas</i>	Zorzalito Overo

En el caso de los reptiles se citaron víboras frecuentes de los ambientes chaqueños. Los lugareños citan algunas serpientes venenosas. También se debe tener en cuenta a poblaciones de anfibios, muy sensibles a los cambios climáticos y medio ambientales.

Es interesante destacar que ninguna de estas especies representa amenaza para los madereros, salvo un temor ancestral al León, por su fama de no amilanarse ante el hombre. De esta forma se justifica la presencia de algunas armas en los obrajes. Por lo que, la coexistencia de madereros y fauna puede ser perfectamente posible en un bosque multiespecífico como este, en tanto se respeten ciertas normas.

En cambio, la zona implica un desafío en la convivencia del ganado y grandes felinos y la presencia de cazadores furtivos, de carácter recreativo o en algunos casos por razones socio económicas. Una amenaza adicional implica el tránsito sobre la Ruta 1 provincial para fauna presente en la zona.

La zona se encuentra al sur y al este de áreas de conservación de importancia como el PN Calilegua y la RB de Yungas. Al sureste se encuentra el PP Las Lancitas. La zona corresponde a un área de corredores biológicos.

6 ASPECTO SOCIAL

Respecto a la situación social se destacan algunos problemas relacionados al uso sin control de recursos forestales, el robo de ganado y la ocupación ilegal sin títulos de los campos. En algunas partes de este departamento existen reclamos de tierras por algunas comunidades aborígenes.

El departamento cuenta con pocas industrias, en relación con los otros departamentos de los valles de la provincia. Solo existen algunos aserraderos precarios y algunas plantas de

paking. Esta zona tiene poca conflictividad social, y se encuentra poco poblada en forma permanente.

7 INFRAESTRUCTURA

Esta unidad cuenta con alambradas, una pequeña vivienda, caminos internos forestales que la conectan con la Ruta 1 por distintos lugares destacando su borde este. En algunas partes del campo existe señal de celular.

Se destacan unas 250 hectáreas de enriquecimientos forestales con Cedro Oran, donde la familia de productores, fueron pioneras de esta actividad. Unas 100 hectáreas cuentan con un buen stock de plantas, de más de 10 años de edad.

Dentro de las mejoras a realizar en el campo se proyecta la instalación de un reservorio para agua. Dado que la zona está muy propensa a incendios forestales recurrentes, disponer de una reserva en el agua en forma de tanques y equipos de bombeo y antincendios es de mucha importancia.

Dado que las actividades son intensivas y requieren de presencia contante en el campo (robo de madera, vigilancia a contra incendios), se construirá una vivienda para personal.

Por último, el proyecto contempla realizar la interconexión eléctrica por medio de la línea de media tensión sobre la ruta N.º1 y mejorar caminos internos.

8 PLAN DE MANEJO FORESTAL

8.1 CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO

Con la ley de bosques nativos (N.º 26.331) se propone conservar los bosques naturales a partir de una categorización según su valor de conservación en alto (I o rojo), medio (II o amarillo), y bajo (III o verde). El desmonte sólo está permitido en esta última categoría, con previa autorización y aprobación del correspondiente plan de cambio de uso del suelo (PCUS) y previa evaluación de impacto ambiental (EIA).

El predio “La Quinta” ya ha sido ordenado según normativa vigente en la provincia de Jujuy, contando con la siguiente distribución y usos de suelo permitidos:

Table 1: Clasificación de uso de suelo provisto en función de las categorías de POP (plan de ordenamiento territorial)

Código	Nombre	POT	Superficie
CI	Área de protección territorial	Rojo	-
CP	Conservación Privada	Amarillo	118
CL	Conservación por disposición local	Amarillo	117
F	Manejo forestal	Amarillo	1240
SPII	Manejo silvopastoril Cat 2	Amarillo	-
SPI	Manejo silvopastoril Cat 1	Verde	-
P	Área apta para cultivo perennes	Verde	570
G	Áreas aptas para pastoreo	Verde	-
A	Áreas aptas para cultivos intensivos	Verde	133
Total			2190

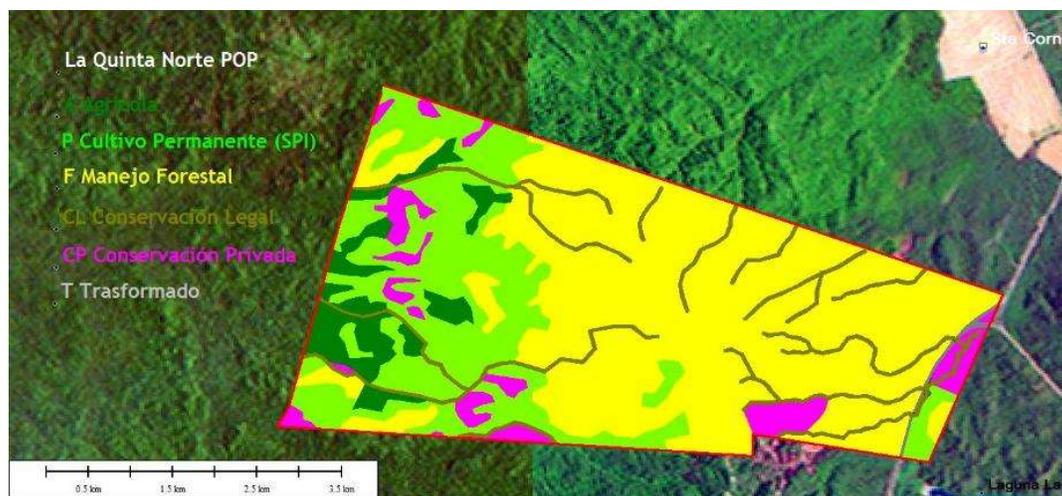


Ilustración 3: Mapa de clasificación de uso de suelo provisto en función de las categorías de POP

8.2 INTERVENCIONES Y MEJORAS DE MANEJO FORESTAL

Dentro del plan de manejo forestal propuesto en este proyecto piloto se contempla la realización de intervenciones sobre 450 hectáreas, con el objetivo de preservar y reconstituir el bosque nativo. Con este plan de acción se busca además promover el desarrollo socioeconómico de la zona y valorizar los servicios ecosistémicos del bosque.

Se contempla aumentar la productividad de los ambientes degradados mediante sistemas y con prácticas sustentables de manejo de bosque. Un 20,5% del total del campo será intervenido con manejo forestal, privilegiando la mano de obra local de la comunidad de Palma Sola y Siete Aguas.

Entre los manejos propuestos se destacan:

- **Enriquecimiento:**

Procesos de enriquecimientos en áreas de buena logística del campo, mediante fajas o bosquetes en el bosque, buscando que la intervención no supere el 20 % de la superficie enriquecida. Se utilizarán especies nativas combinadas (Cedro Oran, Afata, Tipa Blanca, Lapachos y Cebil) y densidades de 150 a 200 ejemplares por hectárea. Puede incluir cierres eléctricos dado que no hay presencia de ganado constante en el campo.

- **Silvicultura sobre entre líneas de áreas enriquecidas:**

Acciones de conducción, liberación, eliminación de sobre maduros, en áreas de entrelinea de manera de estimular ejemplares futuros de las especies más promisorias.

- **Silvicultura en áreas de aprovechamiento forestal reciente:**

Tareas de ordenación sobre áreas aprovechadas en el periodo 2017 a 2019, consistentes en reducción de ramas, retiro de productos no aprovechados, en forma de leña, y otras tareas de silvicultura convencionales de promoción de árboles futuros. La actividad implica reabrir picadas madereras.

- **Restauración de áreas incendiadas.**

Seguir los modelos de intervención propuestos por el INTA para el manejo de rebrotes en áreas incendiadas.

- **Clausura de áreas boscosas:**

Se procurará clausurar áreas degradadas para luego de implementar las mejoras pertinentes. La recuperación del bosque nativo en esta área no será afectada por la actividad ganadera o forestal.

Tabla 3: Distribución de las actividades a implementar

Actividad	Zona Verde (Ha)	Zona Amarilla (Ha)
Enriquecimiento	-	30
Silvicultura sobre entre líneas	-	90
Silvicultura	130	-
Restauración de áreas incendiadas	50	-
Clausura de áreas boscosas	150	-
Proyecto	330	120
Resto del Campo	373	1355
Superficie total	703	1475

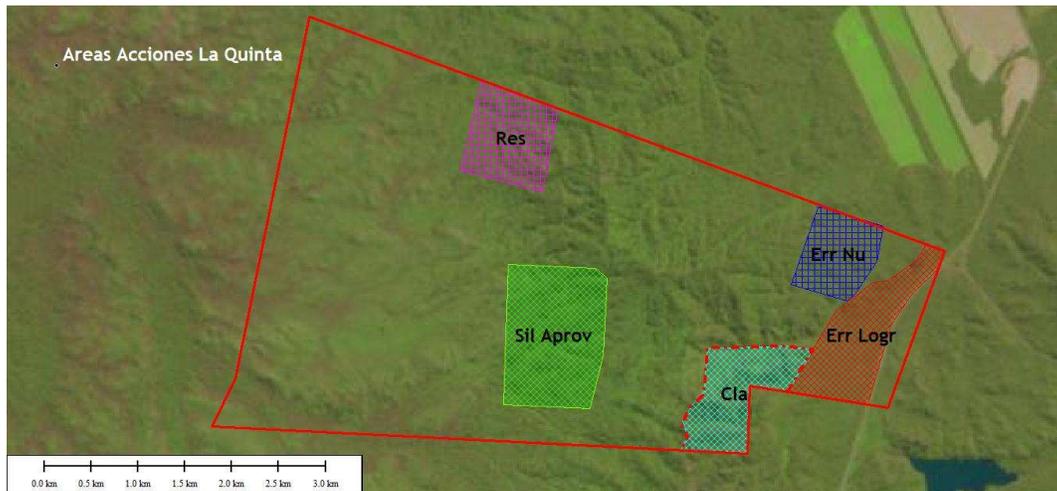


Ilustración 4: Plan de manejo forestal

En paralelo a estas acciones se implementarán otras que hacen al seguimiento y monitoreo de los impactos económicos sociales y ambientales. Entre otras:

- Inventarios forestales operativos: mejora de los actuales, censos forestales, semilleros, arboles futuros, y procesos silviculturales.
- Red de Monitoreo: montar una red de monitoreo de bosque en zonas aprovechadas y sin aprovechar con foco en la captura de carbono del proyecto. Monitoreo de biodiversidad, poblaciones de mamíferos, aves, reptiles, especies en peligro, entre otros.
- Administración y Articulación: Gestión de planes de manejo, articulación local, generación de informes, asesoramiento técnico

9 REDUCCIÓN Y CAPTURA DE CO₂

9.1 LÍNEA DE BASE

Entre las principales fuerzas impulsoras de la deforestación en la región boscosa de las Yungas se identifica la expansión de la frontera productiva. Los cultivos de caña de azúcar, cítricos, tabaco y en los últimos años de soja, así como la práctica ganadera,

principalmente bovina. Todas estas constituyen la primordial causa de pérdida de bosque nativo pedemontano.

Por su parte, una de las principales causas de degradación de las Yungas Jujeñas es el aprovechamiento ilegal del bosque nativo. Esta es una práctica histórica en la zona y es fomentada por una economía informal poco controlada. Como resultado, son escasos los propietarios de tierras que explotan sus bosques bajo un plan de manejo aprobado en el marco de la normativa respectiva de la Ley de Bosques (Ley Nacional N° 26.331). Además, se señalan demoras por parte de las autoridades provinciales para la aprobación de los planes de manejo, y que los costos operativos necesariamente no logran repagarse producto del precio deprimido de la madera que impulsa la venta ilegal.

La ganadería de subsistencia (principalmente bovina) también constituye un factor de degradación relevante en la provincia de Jujuy. Muchos campos, propiedad de ingenios azucareros, aún mantienen en la parte baja de las laderas superficies considerables de bosque ocupadas desde hace décadas por pobladores locales con tenencia precaria de la tierra que practican una ganadería extensiva a base de los recursos naturales.

De esta manera el aprovechamiento ilegal y la ganadería extensiva desarrolladas en el Bosque pedemontano, sumadas a las intensivas actividades agropecuarias, a base de la explotación descontrolada de recursos naturales de alto valor, producen en la región un agotamiento de los mismos, potenciando esta situación una oferta exigua de incentivos económicos y sociales para desarrollar actividades sustentables. A esta situación se agrega la falta de políticas capaces de compatibilizar la producción con la conservación de los recursos, la inexistencia de una visión productiva regional, y la ineficiencia en la implementación de herramientas legales y fiscalizadoras y controles vigentes.

Además de ello, los incendios constituyen otro factor directo muy importante de degradación forestal, en la provincia de Jujuy. Por lo general, estos se originan en zonas periurbanas debido a la quema de residuos que se descontrola y asciende el pedemonte afectando gran cantidad de hectáreas. La falta de prevención, de control y de sanciones efectivas, facilita la recurrencia de los incendios que constituyen probablemente una de las causas de deforestación y degradación más importante de la región.

Asimismo, la insuficiente planificación territorial, que propicia un crecimiento urbano descontrolado ya sea por una expansión urbana espontánea y sin el desarrollo de infraestructura y servicios asociados, o por desarrollos inmobiliarios de gran envergadura, también puede mencionarse como causas de degradación y deforestación de las Yungas, respectivamente.

Finalmente, la baja valoración social y ambiental de los servicios del bosque, asociada a diferentes intereses y cosmovisiones, también contribuye una causa de deforestación y degradación de la región.

9.2 LÍNEA DE BASE Y ADICIONALIDAD

En caso de no implementarse el proyecto el propietario del campo continuará con las actividades extractivas del bosque tanto por la necesidad de mantener la productividad económica de las mismas, como por carecer de incentivos económicos para la implementación de acciones de enriquecimiento y recuperación del mismo. Solo un incentivo externo como el financiamiento climático que aporta el promotor del proyecto, le permitiría cambiar el tipo de manejo para aumentar así su capacidad de mitigación.

9.3 ESTIMACIÓN DE GEI EVITADO Y SECUESTRADO

El proyecto se desarrolla siguiendo los criterios de contabilización de carbono forestal del IPCC (Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático de Naciones Unidas) y los lineamientos metodológicos del Verified Carbon Standard (VCS) de VERRA. El proyecto no certificará formalmente carbono con el standard VCS, pero garantizará los lineamientos metodológicos generales.

Las metodologías de cálculo establecen procedimientos detallados para cuantificar los beneficios reales de los gases de efecto invernadero (GEI) de un proyecto y brindan orientación para determinar los límites del proyecto, establecer líneas de base, evaluar la adicionalidad y finalmente cuantificar las emisiones de GEI que se redujeron o eliminaron.

Este proyecto de mitigación del cambio climático actúa de dos maneras. Por un lado, evita que se libere CO₂ a la atmósfera conservando el bosque existente (que tienen una alta presión de deforestación y degradación). Por el otro, aumenta la captura de CO₂ por el manejo del bosque nativo propuesto.

La Ilustración 5 muestra como hubiera sido la acumulación de carbono en estos campos si el proyecto no se hubiese implementado (línea de base). Esto se explica básicamente por la presión de deforestación y degradación de las actividades agropecuarias de la zona. También se muestra como evolucionaría el carbono en caso de implementarse el proyecto (Stock total de CO₂). Una parte de ese incremento se da por la captura adicional que generan las actividades a implementar y otra por las emisiones evitadas de CO₂ debidas a estas mismas actividades.

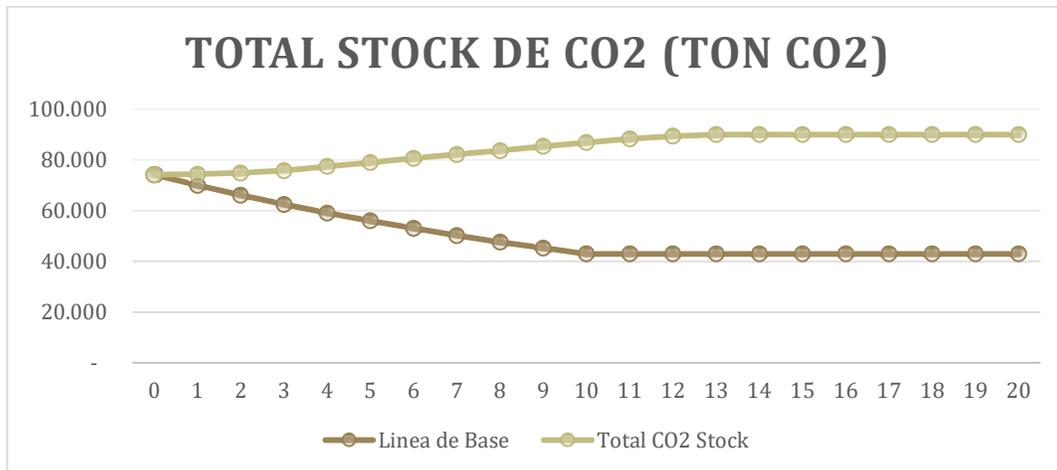


Ilustración 5: Stock de CO₂ en el campo antes y después del proyecto

Las actividades propuestas harán que, en promedio en un período de 10 años, el ritmo de acumulación de carbono sea el que muestra en la Ilustración 6.

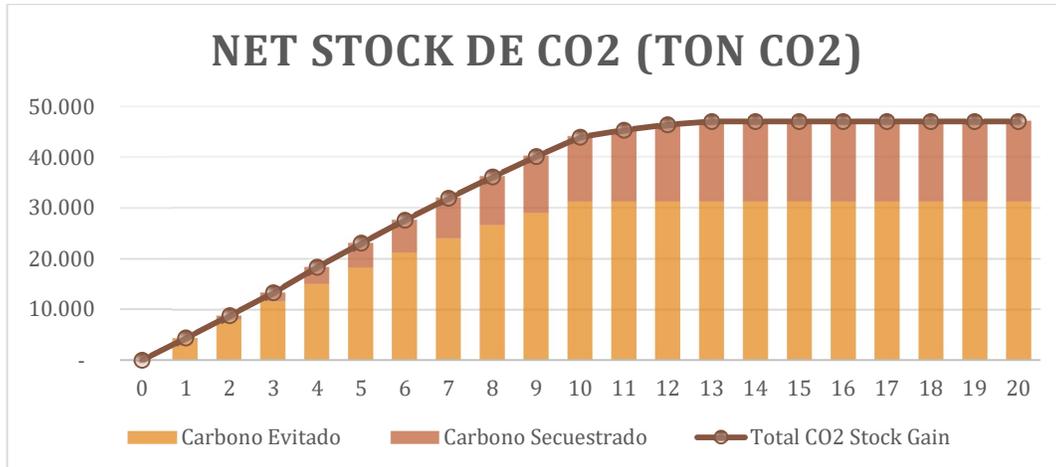


Ilustración 6: Stock neto de CO2 con el proyecto

Es importante aclarar que la evolución no será tan lineal como lo muestra el gráfico (parte de un modelo teórico) y esta dependerá mucho de los factores reales que se encuentren en el campo una vez que el proyecto se implemente.

En resumen, el proyecto:

CO2 Capturado al año 10	TnCO2	47.066
Tasa de Captura Promedio	TnCO2/año	3.620
Superficie total	ha	450
Captura por Ha	TnCO2 /año/ha	8

10 SALVAGUARDAS DE REDD+

El proyecto “Corredor de los Cedros” tiene de guía y referencia el abordaje y el respeto de las salvaguardas de REDD+ planteados en el marco del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático de Argentina. Entre ellos encontramos:

- Salvaguarda A: Alineamiento con políticas forestales nacionales e internacionales
- Salvaguarda B: Gobernanza forestal transparente y efectiva
- Salvaguarda C: Conocimientos y derechos de los pueblos originarios y de las comunidades locales
- Salvaguarda D: Participación plena y efectiva de todas las partes
- Salvaguarda E: Protección y conservación de los bosques nativos (u otros ecosistemas naturales) y de la biodiversidad
- Salvaguarda F: Riesgos de reversión de emisiones
- Salvaguarda G: – Riesgo de fuga

Las salvaguardas tienen el objetivo de evitar o minimizar los potenciales riesgos sociales y ambientales (como el desplazamiento de la presión sobre los bosques a otras zonas), y a la vez promover los beneficios potenciales (como la conservación de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos del bosque).

10.1 SALVAGUARDA A: ALINEAMIENTO CON POLÍTICAS FORESTALES NACIONALES E INTERNACIONALES

El proyecto contribuye con los objetivos de la política nacional de bosques nativos y de cambio climático, respetando el marco regulatorio e institucional nacional; y los convenios y acuerdos internacionales en la materia, que han sido ratificados por el país.

El marco regulatorio de los bosques nativos del país está compuesto principalmente por la ley N.º 26.331 de bosques nativos y su Decreto Reglamentario N.º 91/2009 (B.O. 16/02/2009), junto con la normativa sobre áreas protegidas y la relativa al manejo de incendios forestales. También, dentro del marco regulatorio provincial la ley Provincial 4203 y 5676 referente al OTBN provincial (ordenamiento territorial bosque nativo)

El proyecto cumple los criterios de compatibilidad y complementariedad con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales ratificados por el país que son relevantes para el sector de bosques nativos. En particular, con el Acuerdo de París, de 2015 (ley N.º 27.270, B.O. 19/09/2016) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), de 1992 (ley N.º 24.375, B.O. 03/10/1994).

10.2 SALVAGUARDA B: GOBERNANZA FORESTAL TRANSPARENTE Y EFECTIVA

10.2.1 Transparencia y el acceso a la información

El proyecto buscará promover una gobernanza transparente de los bosques nativos, con acceso a la información en materia ambiental por parte de la ciudadanía. Con tal motivo, se compromete a cargar un informe público con información de relevancia en el sitio web de la empresa desarrolladora del proyecto.

Adicionalmente, se compromete a luchar contra todas las formas de corrupción. Sistemas de control de gestión y reportes semestrales darán respaldo a las actividades desarrolladas en la zona.

10.2.2 Estructura de gestión

GMF Latinoamericana SA será responsable de todos los aspectos operativos y administrativos de Corredor de los Cedros. Para cumplir con esta función cuenta con una oficina central en Buenos Aires (gerencia y contabilidad) y una oficina operativa y administrativa en el Establecimiento. Un profesional (Ingeniero de Campo) es responsable de las actividades, gestión y administración de GMF en el sitio.

10.3 SALVAGUARDA C: CONOCIMIENTOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Esta iniciativa se implementará respetando el derecho a la consulta previa, libre e informada a los pueblos originarios, cuando una medida o acción pueda afectar los derechos de los pueblos originarios presentes en el territorio. Además, se implementan con el reconocimiento, el respeto y la promoción de los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos originarios y de las comunidades dependientes del bosque.

Este campo en particular se encuentra alejado de las poblaciones urbanas y no se caracteriza por una alta conflictividad entre las comunidades indígenas, los pobladores rurales y las empresas y propietarios privados de las tierras.

De encontrarse alguna medida o acción que pueda afectar los derechos de los pueblos originarios, un proyecto consensuado con un objetivo común contribuirá en gran medida a la solución de dicha problemática.

10.4 SALVAGUARDA D: PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE TODAS LAS PARTES

El proyecto buscará promover la participación plena y efectiva de los actores clave, con enfoque de género y, en particular, de los pueblos originarios y de las comunidades dependientes del bosque.

En esta etapa se han identificado los siguientes actores o partes interesadas que podrían estar afectados o interesados en el proyecto (stakeholders):

- Propietarios de las tierras comprendidas en el área del proyecto.
- Gobierno de las Provincias de Jujuy.
- Municipalidad de Palmasola.
- Habitantes de la ciudad Palmasola de Jujuy pertenecientes al área de influencia del proyecto.
- Comunidades indígenas.
- Empresa promotora del proyecto GMF Latinoamericana SA.
- Empresas privadas interesadas en financiar el proyecto, mediante la compra de carbono.
- Trabajadores de las fincas incluidas en el área del proyecto.
- Instituciones académicas y científicas de la Provincia de Jujuy (UNJU UNAS, INTA Yuto, CONICET, INTI, entre otras).
- ONGs con actuación en el área del proyecto o zona de Influencia. (Fundación Proyungas, CEBIOS, entre otras).

10.5 SALVAGUARDA E: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS (U OTROS ECOSISTEMAS NATURALES) Y DE LA BIODIVERSIDAD

El proyecto Corredor de los Cedros promueve la conservación de los bosques nativos y de la biodiversidad, evitando la conversión de bosques y contribuyendo a la protección y al mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

Las áreas que cuentan con estatus de conservación estarán destinadas a conservar y/o restaurar hábitats naturales representativos de los ecosistemas locales. En estas áreas se tomarán acciones tendientes a mantener y/o mejorar la calidad de los hábitats, para ello procederá a:

- Señalización del Área, que contenga aviso de fácil interpretación.
- Incrementar los esfuerzos tendientes a evitar la cacería dentro del predio de la empresa. Esto a partir de normativas internas, información al personal interviniente, supervisión permanente del área, todo el establecimiento se encuentra alambrado y con el acceso protegido por tranqueras con candado. etc.
- Evitar quemas intencionales. En el caso de necesitar recurrir al fuego a modo de quemas preventivas y para disminuir el material combustible solo se realizarán quemas controladas según recomendaciones de expertos y en adecuación a todas las normas de seguridad vigentes dentro de la empresa y a nivel provincial.

- Prohibición de corta de madera nativa ya sea para leña o para aprovechamiento de algún otro tipo.
- Mantener franjas buffer para disminuir los impactos directos de las operaciones forestales.
- Disminuir la presión de los animales domésticos (perros) sobre la fauna silvestre.
- Controlar la invasión de especies florísticas exóticas.

Además de la gestión a implementar en todas las áreas con estatus de conservación, en las áreas de alto valor de conservación se aplicarán las siguientes medidas específicas:

- Capacitaciones para su reconocimiento por parte de operarios
- Difusión de su existencia, condiciones, plan de gestión y monitoreo hacia la comunidad.
- Vigilancia permanente de la presencia de cazadores o intrusos.
- Mantenimiento de cortafuegos y buffer.
- Plan de monitoreo permanente que incluye e control de la dispersión de exóticas, y la verificación del estado de la cartelería identificatoria,
- Implementación de convenios para la gestión y monitoreo.

10.6 SALVAGUARDA F: RIESGOS DE REVERSIÓN DE EMISIONES

Abordar los riesgos de reversión de emisiones supone establecer medidas para asegurar la permanencia a largo plazo de la reducción de emisiones y del aumento de las capturas de GEI por la implementación de acciones de este proyecto de conservación.

10.6.1 Plan de control del fuego

Uno de los principales riesgos de reversión son los incendios forestales, entendidos como aquellos fuegos que, ya sean producidos por causas naturales o humanas, se extiendan sin control o programación en un paisaje forestal y que afecten al suelo y a la biodiversidad de la zona.

La zona es frecuentemente asolada por incendios forestales, y esta propiedad no ha sido la excepción. Por ello participa de dos iniciativas del programa nacional de restauración de bosques afectados por este fenómeno, que son encabezados por el INTA Yuto, con fondos de programas nacionales.

Como parte del programa de implementación de actividades se proponen las siguientes medidas de prevención de incendios:

- Contar con una red de calles cortafuegos que funcionan como barreras que impiden el avance del fuego.
- Mantener las calles cortafuego libres de malezas durante gran parte del año.
- Contar con el equipamiento necesario para el combate del fuego y con un procedimiento de pasos a seguir ante un eventual incendio dentro del establecimiento o en establecimientos vecinos.
- Capacitar al personal periódicamente en medidas de prevención y combate de incendios forestales.
- Garantizar la comunicación permanente dentro y fuera del Establecimiento con un sistema de radios móviles (Handy).
- Hacer recorridas semanales durante todo el año y con mayor frecuencia en momentos críticos: sequías prolongadas, y verano por las altas temperaturas.

- Disponer de fuentes de agua (perforaciones con tanques australianos y tanques sobreelevados).
- Señalizar tanto los accesos como las áreas de protección con carteles indicadores de prohibido el uso del fuego, áreas protegidas.

10.6.2 Modelo de negocio sustentable

Después de 10 años de control sobre el terreno y con un bosque nativo restaurado, se estima que el rendimiento forestal del bosque sea suficiente para mantener una extracción sustentable y rentable de madera de alto valor.

El propietario de la tierra podrá mantener un stock constante de carbono, contemplando una extracción promedio de no más de 2 m³ de madera por hectárea por año.

Por otro lado, una plantación con árboles nativos de alto valor es difícil que sufra una transformación completa y sea deforestada para ganadería o agricultura.

10.7 SALVAGUARDA G: – RIESGO DE FUGA

El desplazamiento o la fuga de emisiones se produce cuando los esfuerzos para reducir las emisiones en un área determinada resultan en el aumento de las emisiones en otro lugar.

Actualmente, el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) de la República Argentina incluye información sobre cuatro regiones forestales (Selva Paranaense, Parque Chaqueño, Yungas y Espinal), que representan el 65% del área total de las regiones forestales del país y la mayor parte del territorio cubierto por bosques nativos.

En estas cuatro regiones ocurre la mayor pérdida de cobertura de bosques nativos y, por lo tanto, la mayor cantidad de emisiones de GEI por deforestación a nivel nacional. La reducción de emisiones en estas cuatro regiones no implica un riesgo de desplazamiento hacia las otras regiones forestales no incluidas en el NREF (Bosque Andino Patagónico y Monte).

El principal motor que impulsa la pérdida de bosque nativo en las regiones incluidas en el NREF, que es el avance de la frontera agropecuaria, no opera de la misma manera en las regiones forestales no incluidas, debido a condiciones climáticas y de aptitud agropecuaria. Los datos preliminares de 2018 indican que solo el 1,7% de la pérdida de bosques nativos ocurrió en las regiones Bosque Andino Patagónico y Monte.

Por lo expuesto, las emisiones de GEI evitadas por la no deforestación de la zona no poseen riesgo de fuga hacia otras zonas del país.

11 DESARROLLADOR DEL PROYECTO: GMF

GMF diseña y opera proyectos forestales sostenibles. Brinda un servicio integral a la medida de las necesidades de cada cliente con foco en la captura de carbono como herramienta para la mitigación del cambio climático.

Con un equipo altamente capacitado con una extensa trayectoria en el sector, ofrece una propuesta de valor única para satisfacer la creciente demanda de alternativas de inversiones rentables, con un enfoque de producción sostenible, desarrollo local y regeneración de la biodiversidad.

Somos una empresa B certificada bajo el Sistema B Corp de triple Impacto. Porque trabajamos por una economía donde el éxito se mida por el bienestar de las personas, de las sociedades y la naturaleza. Para eso asumimos un fuerte compromiso con la medición y mejoramiento de nuestro pacto económico, social y ambiental para redefinir el sentido de éxito de nuestra empresa.

Principales Logros:

- ✓ *Proyecto Santo Domingo - Desarrollo y operación:*
 - *Único proyecto forestal MDL (Protocolo de Kioto) en Argentina. 455.000 toneladas de CO secuestradas a 2018*
 - *Mayor plantación de especies nativas de escala comercial en el país*
- ✓ *Pintascayo: Manejo sustentable de bosque nativo. 50.000 hectáreas en las Yungas salteñas. Certificado FSC.*

Principales Reconocimientos:

- ✓ *2014 – Premio a la Excelencia Agropecuaria Categoría mejor Forestador.*
- ✓ *2016 – Premio Cámara Argentino – Británica Mejor Gestión Sostenible (2do premio)*
- ✓ *2018- Best Fort he World – B Corp Lab*
- ✓ *2019 – Premio Huella de Carbono – AmCham por Proyecto Santo Domingo.*